

**MURIEL VIEJO**

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2025, la memoria de obras redactada por el Ingeniero Agrícola y del medio rural D. José Ángel Sanz Martínez denominada “Mejora del Camino de Muriel Viejo a Cabrejas del Pinar y Muriel de la Fuente por la Cantera”, de 20.000,00 euros, correspondiente a la Obra N° 67/25 del Plan de Caminos. Se expone al público durante ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Muriel Viejo, 5 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Carlos González Romera

2418